



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



PODER LEGISLATIVO



S
ELVIA SIERRA
DIPUTADA LOCAL

TERCER **INFORME**

2021-2024





PODER LEGISLATIVO

En este tercer informe de actividades legislativas tengo el privilegio de compartir los logros, avances y desafíos que hemos enfrentado durante este último año como su representante en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo. Desde el inicio de mi gestión, he trabajado con dedicación y compromiso para impulsar iniciativas que promuevan el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad, así como para garantizar que sus voces y preocupaciones sean escuchadas y atendidas en el ámbito legislativo.

En este año legislativo, hemos logrado avances significativos en áreas clave como la educación, la salud, el desarrollo económico y la protección de los derechos humanos. Hemos presentado y aprobado leyes que buscan mejorar la calidad de vida de las familias hidalguenses, fomentar la igualdad de oportunidades y fortalecer las instituciones que nos representan. Cada iniciativa presentada ha sido fruto de un profundo análisis, diálogo y colaboración con diversos sectores de la sociedad, siempre con el objetivo de responder a las necesidades más apremiantes de nuestra gente.

Asimismo, he mantenido un contacto cercano con las y los ciudadanos, escuchando sus inquietudes y atendiendo sus demandas, lo que ha permitido que mi labor legislativa sea más cercana y efectiva. Estoy convencida de que solo trabajando juntos podemos construir un Hidalgo más justo, equitativo y próspero para todos.

Este informe no solo es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, sino también una oportunidad para reafirmar mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y entrega en beneficio de nuestro querido estado. Les invito a conocer más a fondo cada una de las acciones emprendidas y a continuar participando activamente en la construcción del futuro que todos deseamos.

Por lo tanto y con fundamento en lo estipulado en el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se presentan los resultados del encargo bajo la representación del Distrito XIII durante el tercer año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura, sometiéndolo a consideración de todas y todos ustedes, el pueblo de Hidalgo.



Dip. Elvia Yanet Sierra Vite



Atención Ciudadana



Producción Legislativa



Trabajo en Comisiones



Apoyo a la Cultura



Trabajo Legislativo



Apoyo Ciudadano y Vinculación Institucional

Presentación.....	1
Tabla de Contenido.....	3
Integrantes de la LXV Legislatura.....	5
Junta de Gobierno de la LXV Legislatura.....	6
Grupo Legislativo del Partido del Trabajo.....	7
Trabajo Legislativo.....	9
<i>Parlamento Infantil.....</i>	12
<i>Congreso Juvenil.....</i>	13
Trabajo en Comisiones.....	15
<i>Participación en Comisiones.....</i>	16
<i>Café Literario.....</i>	18
<i>Comisiones de Estudio y Dictámen.....</i>	18
<i>Actividades Culturales.....</i>	20
<i>Murales en el Congreso.....</i>	22
<i>Libros de Interés Patrimonial.....</i>	23
<i>Comisión Especial.....</i>	24
Producción Legislativa.....	27
<i>Numeraria Diputada Elvia Yanet Sierra Vite.....</i>	28
<i>Proceso Legislativo.....</i>	29
<i>Iniciativas de Ley o Decreto Presentadas.....</i>	30
<i>Adhesiones a Iniciativas de Ley o Decreto Presentadas.....</i>	42
<i>Propuestas de Acuerdo Económico Presentadas.....</i>	44
Gestión Social.....	47
<i>Atención Ciudadana y Vinculación Institucional.....</i>	48
<i>Gestión de Apoyo a Personas, Grupos y Comunidades.....</i>	50
<i>Programas de Atención Especializada.....</i>	51
Conclusión.....	52
Directorio.....	53

LXV
LEGISLATURA

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ



JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE HIDALGO

REBECA STELLA ALADRO ECHEVERRÍA
MAGISTRADA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER LEGISLATIVO



SALÓN DE PLENO
CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE HIDALGO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR DISTRITO LOCAL

 DIP. MARÍA DEL CARMEN LOZANO MORENO
DISTRITO I ZIMAPÁN

 DIP. MARCIA TORRES GONZÁLEZ
DISTRITO II ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES

 DIP. JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ BRAVO
DISTRITO III SAN FELIPE ORIZATLÁN

 DIP. FORTUNATO GONZÁLEZ ISLAS
DISTRITO IV HUEJUTLA DE REYES

 DIP. AARÓN CHARREZ PALOMA
DISTRITO V IXMIQUILPAN

 DIP. RODRIGO CASTILLO MARTÍNEZ
DISTRITO VI HUICHAPAN

 DIP. LISSET MARCELINO TOVAR
DISTRITO VII MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ

 DIP. ERIKA ARACELI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DISTRITO VIII ACTOPAN

 DIP. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GÓMEZ
DISTRITO IX METEPEC

 DIP. JORGE HERNÁNDEZ ARAUS
DISTRITO X APAN

 DIP. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ VERA
DISTRITO XI TULANCINGO DE BRAVO

 DIP. CITLALI JARAMILLO RAMÍREZ
DISTRITO XII PACHUCA ORIENTE

 DIP. ELVIA YANET SIERRA VITE
DISTRITO XIII PACHUCA PONIENTE

 DIP. OCTAVIO MAGAÑA SOTO
DISTRITO XIV TULA DE ALLENDE

 DIP. TANIA VALDÉZ CUÉLLAR
DISTRITO XV TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO

 DIP. MARÍA FERNANDA BAUTISTA OROZCO
DISTRITO XVI TIZAYUCA

 DIP. JESÚS OSIRIS LEINES MEDÉCIGO
DISTRITO XVII VILLAS DEL ÁLAMO

 DIP. MARÍA ADELaida MUÑoz JUMILLA
DISTRITO XVIII TEPEAPULCO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

 DIP. FRANCISCO BERGANZA ESCORZA

 DIP. GABRIELA GODÍNEZ HERNÁNDEZ

 DIP. LUIS ÁNGEL TENORIO CRUZ

 DIP. SHARON MACOTELA CISNEROS

 DIP. ADELFA ZÚÑIGA FUENTES

 DIP. TIMOTEo LÓPEZ PÉREZ

 DIP. JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS

 DIP. MICHELLE CALDERÓN RAMÍREZ

 DIP. ALEJANDRO ENCISO ARELLANO

 DIP. ROCÍO JAQUELINE SOSA JIMÉNEZ

 DIP. JUAN DE DIOS PONTIGO LOYOLA

 DIP. SILVIA SÁNCHEZ GARCÍA



DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
LXV LEGISLATURA

JUNTA DE GOBIERNO DE LA LXV LEGISLATURA
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



DIP. JESÚS OSIRIS LEINES MEDÉCIGO
PRESIDENTE
PARTIDO DEL TRABAJO



DIP. SILVIA SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



DIP. LUIS ÁNGEL TENORIO CRUZ
VOCAL
PARTIDO MORENA



DIP. MARÍA ADELAIDA MUÑOZ JUMILLA
VOCAL
PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO



DIP. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GÓMEZ
VOCAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



DIP. OCTAVIO MAGAÑA SOTO
VOCAL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. ELVIA YANET
SIERRA VITE
DISTRITO XIII PACHUCA



DIP. JESÚS OSIRIS
LEINES MEDÉCIGO*
DISTRITO XVII VILLAS DEL ÁLAMO



DIP. TANIA
VALDÉZ CUÉLLAR
DISTRITO XV TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO



DIP. AARÓN
CHARREZ PALOMA
DISTRITO V IXMIQUILPAN



*COORDINADOR DEL
GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



TRABAJO LEGISLATIVO



(1) La información relativa a estos rubros se presentan de manera parcial al día 21/08/2024, debido al corte de edición de la presente publicación.

LXV LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En el periodo que comprende del 01 de agosto de 2023 al 04 de septiembre de 2024, la LXV Legislatura da cuenta de los siguientes asuntos:

- * Se realizaron 86 sesiones ordinarias
- * Se realizaron 8 sesiones solemnes
- * Se presentaron 340 iniciativas de ley o decreto
- * Se presentaron 116 propuestas de acuerdo económico (1)
- * Se emitieron 492 dictámenes aprobados por el Pleno
- * Se emitieron 225 acuerdos económicos aprobados por el Pleno (1)
- * Se emitió un acuerdo económico de urgente resolución para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ampliar la zona de restauración ecológica, el área de influencia de la Presa Endhó, incorporando al Río Tepeji y la presa con base en los criterios técnicos disponibles sobre contaminación (1)
- * Se emitieron 58 acuerdos internos (1)

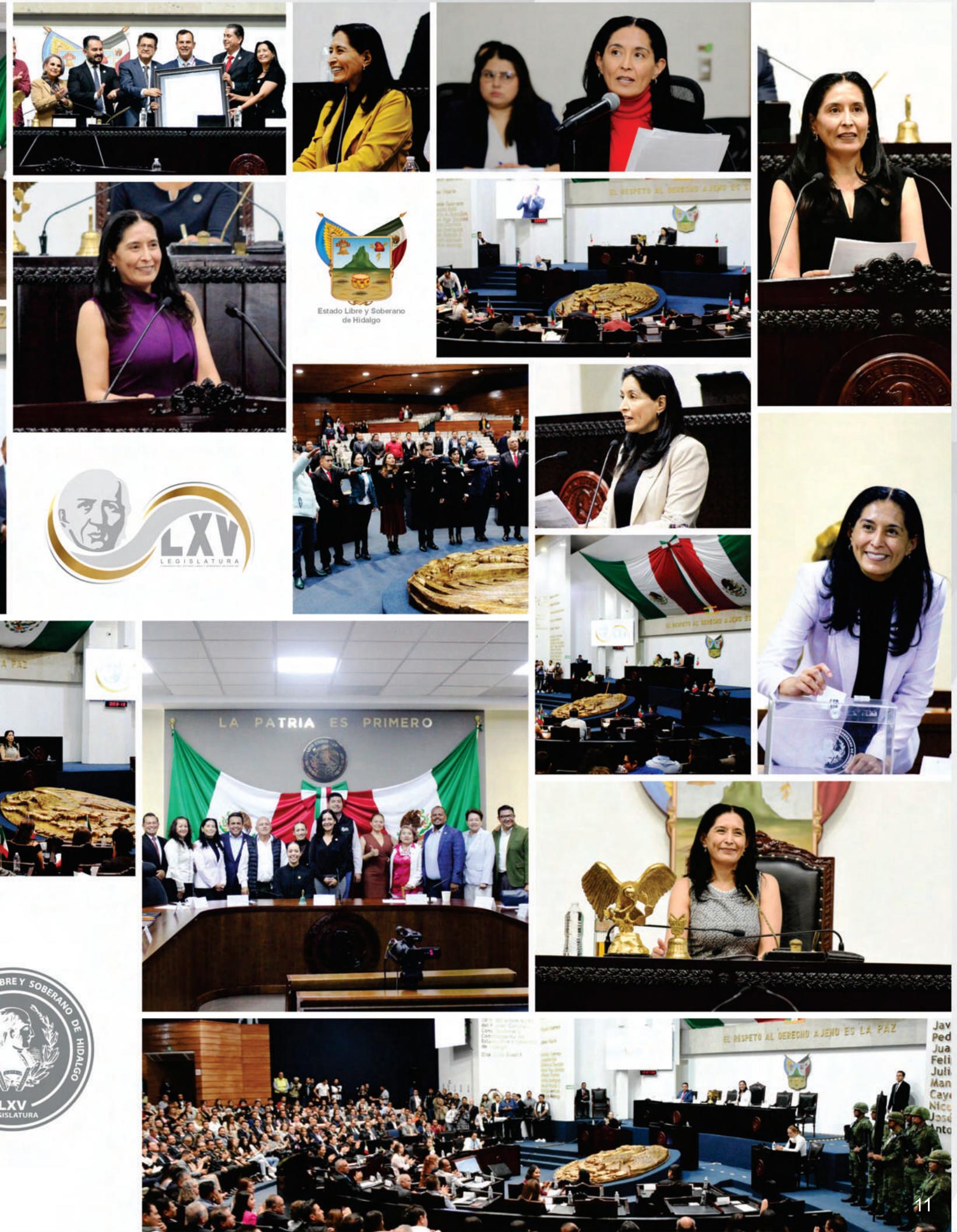
También, se aprobaron 5 iniciativas enviadas por la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal, en temas relacionados con la recuperación, mantenimiento, preservación y desarrollo del espacio público, la prestación de servicios de salud en la entidad, los Centros de Justicia para Mujeres y la reducción del número de comisionadas y comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de Hidalgo (ITAIH).

Además, el 12 de abril de 2024 el Congreso del Estado de Hidalgo fue sede del Foro Regional "Diálogo por la Libertad y el Bienestar" con la presencia de diputados locales, federales y senadores de la república, así como distintos funcionarios de los 3 órdenes de gobierno.

Por último, en un acto de reconocimiento al trabajo que las mujeres hemos desempeñado en el ámbito legislativo, en sesión solemne de fecha 19 de julio de 2024 se llevó a cabo la develación de las letras de oro de "Olga Trevethan Cravioto", primera mujer electa como diputada en el Congreso del Estado de Hidalgo en la XLV Legislatura, de 1966 a 1969.







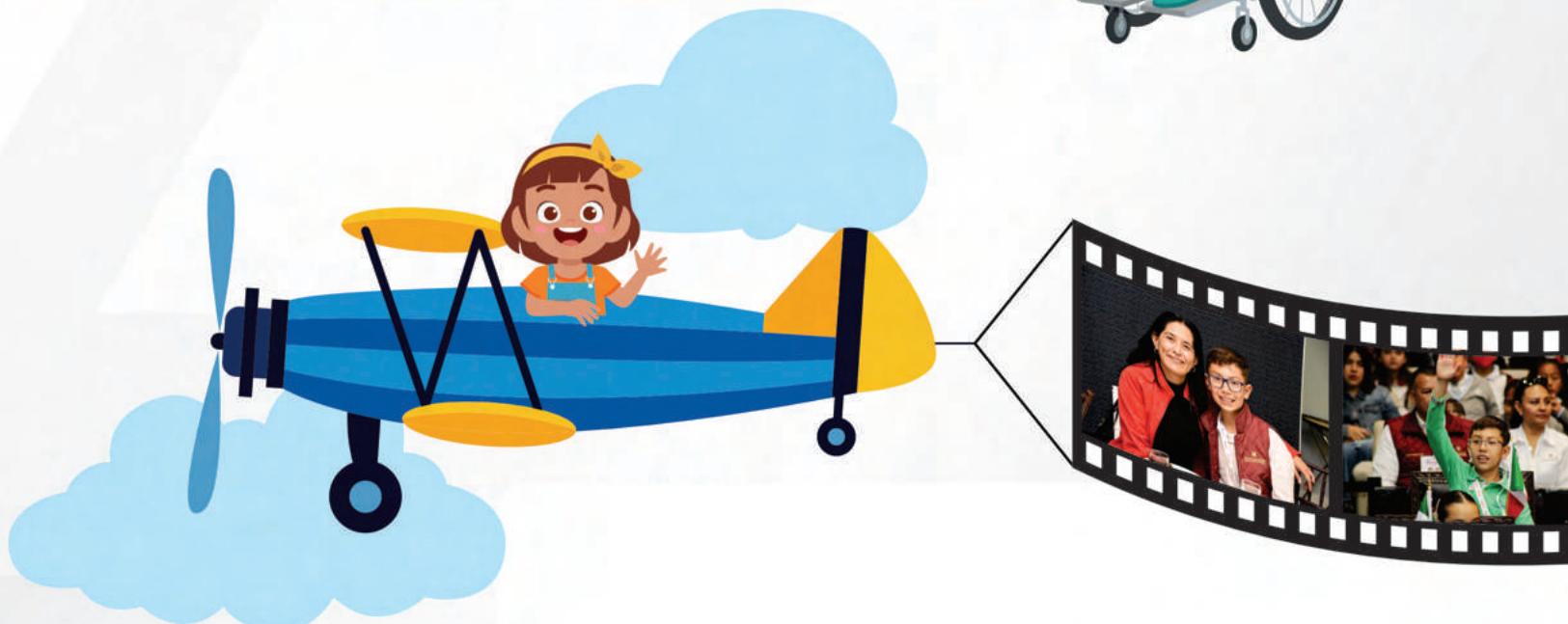
TRABAJO
LEGISLATIVO

PARLAMENTO
INFANTIL



9º PARLAMENTO INFANTIL

HIDALGO 2023



Dentro de las actividades para fomentar la participación de niñas, niños, adolescentes en la vida pública de nuestra entidad y en atención a la legislación de la materia, El Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo llevó a cabo los siguientes ejercicios:

CÁMARA DE

2º CONGRESO JUVENIL

HIDALGO 2024



1. 9no Parlamento Infantil, siendo un espacio para el ejercicio de los derechos de niñas y niños se pronunciaron en vivir una vida sin violencia, una sociedad incluyente, la no discriminación y cuidado del medio ambiente. Dicha actividad se realizó del 15 al 17 de noviembre de 2023, siendo seleccionado como legislador del Distrito XIII Pachuca, Joel Alejandro González Hernández.

2. 2do Congreso Juvenil, por medio del cual, adolescentes de entre 14 y 17 años pudieron expresar sus inquietudes, ideas y propuestas en temas como salud mental, protección del medio ambiente, diversidad e igualdad, a través del diálogo y debate que tuvo lugar los días 18 y 19 de abril de 2024, resultando representante del Distrito XIII, Hazael Gutiérrez Vázquez.

D I P U T A D O

TRABAJO EN
COMISIONES



ELVIA SIERRA
DIPUTADA LOCAL

Para el desahogo de los asuntos de su competencia, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo y su Reglamento estipulan que el Congreso distribuye el trabajo legislativo en 30 comisiones, donde se tiene participación en 6 de ellas y a partir del mes de mayo de 2023; se preside una comisión especial.



TRABAJO EN COMISIONES

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES



COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENTA	DIPUTADA ELVIA YANET SIERRA VITE
SECRETARIA	DIPUTADA MARÍA ADELAIDA MUÑOZ JUMILLA
SECRETARIA	DIPUTADA ROCÍO JAQUELINE SOSA JIMÉNEZ
VOCAL	DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GÓMEZ
VOCAL	DIPUTADA MARCIA TORRES GONZÁLEZ



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENTA	DIPUTADA MARÍA ADELAIDA MUÑOZ JUMILLA
SECRETARIA	DIPUTADA ELVIA YANET SIERRA VITE
SECRETARIA	DIPUTADA ADELFA ZÚÑIGA FUENTES
VOCAL	DIPUTADO JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS
VOCAL	DIPUTADO FRANCISCO BERGANZA ESCORZA



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE	DIPUTADO ALEJANDRO ENCISO ARELLANO
SECRETARIO	DIPUTADO JORGE HERNÁNDEZ ARAUS
SECRETARIO	DIPUTADO FORTUNATO GONZÁLEZ ISLAS
VOCAL	DIPUTADO OCTAVIO MAGAÑA SOTO
VOCAL	DIPUTADA MARÍA ADELAIDA MUÑOZ JUMILLA
VOCAL	DIPUTADO LUIS ÁNGEL TENORIO CRUZ
VOCAL	DIPUTADA LISSET MARCELINO TOVAR
VOCAL	DIPUTADA TANIA VALDÉZ CUÉLLAR
VOCAL	DIPUTADA ELVIA YANET SIERRA VITE
VOCAL	DIPUTADO JUAN DE DIOS PONTIGO LOYOLA
VOCAL	DIPUTADA MICHELLE CALDERÓN RAMÍREZ
VOCAL	DIPUTADO RODRIGO CASTILLO MARTÍNEZ
VOCAL	DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GÓMEZ





COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

PRESIDENTE	DIPUTADO OCTAVIO MAGAÑA SOTO
SECRETARIA	DIPUTADA ELVIA YANET SIERRA VITE
SECRETARIO	DIPUTADO JUAN DE DIOS PONTIGO LOYOLA
VOCAL	DIPUTADA MARÍA ADELAIDA MUÑOZ JUMILLA
VOCAL	DIPUTADA LISSET MARCELINO TOVAR



COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

PRESIDENTE	DIPUTADO JESÚS OSIRIS LEINES MEDÉCIGO
SECRETARIO	DIPUTADO JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ VERA
SECRETARIA	DIPUTADA CITLALI JARAMILLO RAMÍREZ
VOCAL	DIPUTADA ELVIA YANET SIERRA VITE
VOCAL	DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN LOZANO MORENO
VOCAL	DIPUTADO JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ BRAVO
VOCAL	DIPUTADA SHARON MACOTELA CISNEROS
VOCAL	DIPUTADA MARÍA FERNANDA BAUTISTA OROZCO
VOCAL	DIPUTADA ADELFA ZÚÑIGA FUENTES
VOCAL	DIPUTADO ALEJANDRO ENCISO ARELLANO
VOCAL	DIPUTADO JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS
VOCAL	DIPUTADO RODRIGO CASTILLO MARTÍNEZ
VOCAL	DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GÓMEZ



COMISIÓN INSTRUCTORA*

PRESIDENTE	DIPUTADO JORGE HERNÁNDEZ ARAUS
SECRETARIO	DIPUTADO JUAN DE DIOS PONTIGO LOYOLA
SECRETARIO	DIPUTADO JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ BRAVO
VOCAL	DIPUTADA ELVIA YANET SIERRA VITE
VOCAL	DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN LOZANO MORENO

*Se erige en Órgano de Acusación o en Jurado de Procedencia, por la comisión de delitos o faltas administrativas graves



TRABAJO EN COMISIONES

CAFÉ LITERARIO



COMISIONES DE ESTUDIO Y DICTÁMEN



ELVIA SIERRA
DIPUTADA LOCAL

Para el desahogo de los asuntos de su competencia, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo y su Reglamento estipulan que el Congreso distribuye el trabajo legislativo en 30 comisiones, donde se tiene participación en 6 de ellas y a partir del mes de mayo de 2023; se preside una comisión especial.

Comisión de Legislación Puntos Constitucionales

23 sesiones ordinarias
700 asuntos turnados



Comisión de Cultura

5 sesiones ordinarias
4 acuerdos económicos
1 acuerdo interno
6 asuntos turnados
2 propuesta y elaboración de murales
3 eventos de vinculación institucional
2 libros patrimoniales
14 ediciones del Café Literario



*Se erige en Órgano de Acusación o en Jurado de Procedencia, por la comisión de delitos o faltas administrativas graves



CAFÉ LITERARIO **LETRAS** Hidalguenses



TRABAJO EN COMISIONES

ACTIVIDADES CULTURALES

La Primera Comisión de Cultura organizó la realización de 3 actividades dentro del Congreso del Estado, a solicitud de personas y colectivos interesados en concientizar a la población en temas específicos.



Actividades en el Co



OBRA TEATRAL "ENTRE LO LEGAL Y LO JUSTO"

El 02 de febrero de 2024 se gestionó la presentación de la obra "Entre lo legal y lo justo" a cargo del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

PRESENTACIÓN "CÁNCER DE MAMA"

En el marco de la lucha contra el cáncer de mama, en el mes de febrero de 2023 se realizó la presentación del libro "Cáncer de alma", a cargo de la escritora Eugenia Santamaría, en la Biblioteca del Congreso del Estado de Hidalgo.





PRESENTACIÓN ARTÍSTICA

"VIVE EL XANTOLO EN EL CONGRESO"

El 25 de octubre 2023, se realizó el evento "Vive el Xantolo en el Congreso", para contribuir a la difusión y conservación de nuestras tradiciones, teniendo la participación de diferentes artistas.

ÓN EDITORIAL
IA: NO DEL ALMA"

el mes contra el
, el 25 de octubre
ó la presentación
de mama: no del
e su autora Marta
aría Marín en la
Congreso del
o.



MURALES EN EL
CONGRESO



1

La Primera Comisión de Cultura discutió y aprobó por unanimidad la propuesta de elaboración de dos murales en las instalaciones del Congreso del Estado de Hidalgo, siendo éstas:

* Por amor a Hidalgo, a cargo del artista Silvino López Tovar, en un muro lateral del Salón de Plenos; propuesto por la Diputada Citlali Jaramillo Ramírez (1).

* Trazos de equidad y justicia. Inclusión que transforma, a cargo del Maestro muralista Jesús Rodríguez Arévalo, en los muros laterales y frontales de la Sala Audiovisual y el Comedor; propuesto por la Diputada Elvia Yanet Sierra Vite (2).



2

LIBROS DE INTERÉS PATRIMONIAL

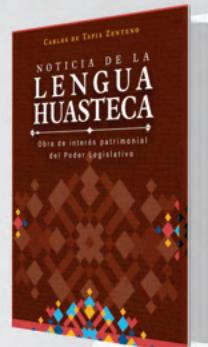
De conformidad con el Decreto por el que se expedían los criterios para la publicación del libro de interés patrimonial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de fecha 21 de octubre de 2022,

Se realizaron las gestiones ante la Junta de Gobierno, para la publicación de dos ediciones en diciembre de 2023 y en agosto de 2024.

Edición 2023: Noticia de la lengua huasteca, de Carlos de Tapia Zenteno (3).

Edición 2024: Estado de Hidalgo. Etnografía y arqueología, de Luis A. Escandón (4).

ISBN 978-607-8882-09-0
Noticia de la lengua huasteca
Obra de interés patrimonial del Poder Legislativo
Autor: Tapia Zenteno, Carlos de
Colaboradores: Romo, Mayte (Compilador)
Heiras Rodríguez, Carlos Guadalupe (Prologuista)
Editorial: Editorial Elementum
Materia: Educación. investigación estudios relacionados con las lenguas
Publicado: 2023-11-16



ISBN 978-607-482-864-1 (Digital)
ISBN 978-607-482-865-8 (Impreso)
Estado de Hidalgo. Etnografía y Arqueología 1892
Autor: Roque López, Abel Luis
Editorial: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Materia: Sociología y antropología
Publicado: 2024-07-19



ISBN 978-607-95116-5-4 (Digital)
ISBN 978-607-95116-6-1 (Impreso)
Estado de Hidalgo. Etnografía y Arqueología 1892
Autor: Escandón, Luis A.
Colaboradores: Roque López, Abel Luis (Coordinador editorial)
Ortiz Lazcano, Assael (Coordinador editorial)
Cruz Beltrán, José Eduardo (Editor literario)
Editorial: Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Materia: Saber (Erudición)
Publicado: 2024-07-31



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA “DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA” Y LA PRESEA “PEDRO MARÍA ANAYA”

Derivado del Acuerdo de la Junta de Gobierno emitido el 04 de mayo de 2023, atendiendo las disposiciones legislativas y parlamentarias vigentes, esta Comisión realizó un total de 4 sesiones, a través de las cuales se aprobaron las convocatorias para la edición 2024 de la medalla y la presea, teniendo una buena recepción de candidatos y resultando electos los siguientes: El acreedor de la Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla a “El General” Nicolás Romero. El acreedor de la Presea Pedro María Anaya a Armando Peñafiel Gómez.

El 09 de mayo de 2024 se llevó a cabo la sesión solemne para la entrega post mortem de la medalla, con la representación de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como funcionarios y la comunidad del Municipio de Nopala de Villagrán, lugar que vio nacer a Nicolás Romero “El león de las montañas”.

Por otra parte, el 10 de junio de 2024 tuvo lugar la sesión solemne para la entrega de la presea a Armando Peñafiel Gómez, destacado artista plástico hidalguense, formador de jóvenes artistas y cuya obra ha sido reconocida a nivel local, nacional e internacional.





Integrantes de la Comisión Especial

Presidenta	Diputada Elvia Yanet Sierra Vite
Secretaria	Diputada María Adelaida Muñoz Jumilla
Secretaria	Diputada Rocío Jacqueline Sosa Jiménez
Vocal	Diputado Miguel Ángel Martínez Gómez
Vocal	Diputada Marcia Torres González



*Imágenes Representativas

20
Edición 24

Galardonados

Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla

Presea Pedro María Anaya

Nicolás Romero

Armando Peñafiel Gómez



PRODUCCIÓN LEGISLATIVA



ELVIA SIERRA
DIPUTADA LOCAL

TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA
DIP. ELVIA YANET SIERRA VITE

Nuestro marco jurídico estipula que la obligación de una diputada es legislar, a través de la presentación de documentos legislativos (iniciativas y propuestas de acuerdo económico) ante la máxima tribuna del Estado, mismos que se construyen desde las necesidades y reclamos que hace la sociedad con sus representantes.

En este sentido, como representante del Distrito XIII e integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo en la LXV Legislatura, se ha refrendado el compromiso de escuchar a la ciudadanía para incorporar en todo momento su visión en la agenda legislativa, de tal manera que estamos afianzando los cambios radicales y de fondo que urgen en nuestra entidad.

De este modo, en el periodo que se informa se suscribieron un total de 123 documentos en tribuna, de los cuales 111 fueron iniciativas de ley o decreto y 12 propuestas de acuerdo económico, a través de los cuales se abordaron de manera general los temas de:

Derechos de niñas, niños y adolescentes, Igualdad y equidad de género, Cultura y derechos culturales, Desarrollo agropecuario, Protección del maguey, Procuración de justicia, Cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, Grupos vulnerables, Salud pública, Desarrollo parlamentario, Fortalecimiento municipal, Desarrollo social y Educación.





DIPUTADA ELVIA YANET SIERRA VITE

TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En el periodo que comprende del 01 de agosto de 2023 al 04 de septiembre de 2024, la Diputada Elvia Yanet Sierra Vite da cuenta de los siguientes asuntos:

- * Asistí a **86** sesiones ordinarias
- * Asistí a **8** sesiones solemnes
- * Asistí a **17** sesiones de la Diputación Permanente
- * Presenté **111** iniciativas de ley o decreto
- * Presenté **12** propuestas de acuerdo económico
- * Acumulé **133** dictámenes aprobados por el Pleno
- * Acumulé **14** acuerdos económicos aprobados por el Pleno
- * Acumulé **33** acuerdos internos
- * Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Tercer Año de Ejercicio Constitucional solicité el retiro de 53 iniciativas de ley o decreto

PROCESO LEGISLATIVO ¿CÓMO SE HACE UNA LEY?

A PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA (LEYES Y DECRETOS)

El derecho compete a:

Al Gobernador del Estado;

A los Diputados;

Al Tribunal Superior de Justicia, en su ramo;

A los Ayuntamientos;

Al Procurador General de Justicia del Estado, en su ramo y;

A los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores del Estado de Hidalgo.

B TURNO DE LA INICIATIVA (PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS)

Se presenta mediante oficio a la Directiva, posteriormente se le da lectura ante el Pleno, y éste, la turna a la Comisión respectiva.

C ESTUDIO Y DICTAMEN (EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS)

La Comisión o Comisiones competentes estudian, analizan y discuten la iniciativa a fin de emitir el Dictamen o Resolutivo correspondiente:

Emitir un Acuerdo Interno;
Aprobar la iniciativa en sus términos;
Aprobar la iniciativa con modificaciones o;
Declarar la Iniciativa Improcedente

D DISCUSIÓN DEL DICTAMEN

El Presidente de la Directiva en Pleno abre el asunto a discusión y los Diputados hacen el uso de la palabra alternadamente a favor o en contra.

E VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LEY O DECRETO

El Proyecto de Ley se vota en lo general y en lo particular según sea el caso;

Los Diputados emiten su voto a favor, en contra o en abstención;
La votación se toma por mayoría de votos;
La mayoría de votos será simple (la mitad de los diputados presente más uno), absoluta (la mitad más uno de los diputados integrantes de la legislatura) o calificada (cualquiera que sea superior a las anteriores de acuerdo a las leyes respectivas)

F PROMULGACIÓN DE LEY O DECRETO

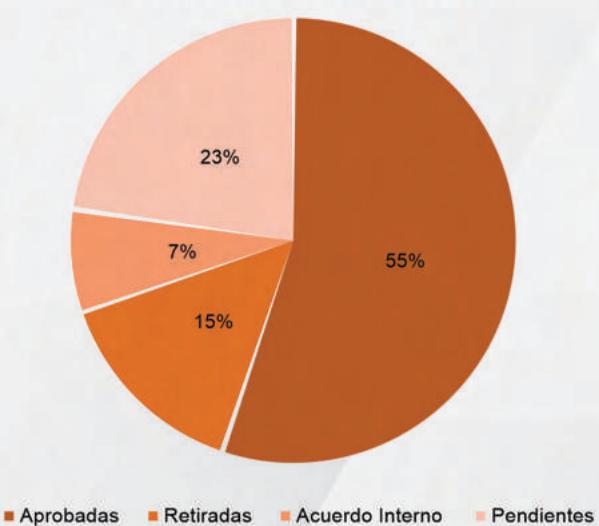
Envío al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo



En este último año, se impulsaron temas relevantes para la agenda legislativa, suscribiendo todas las iniciativas en conjunto con el Grupo Legislativo del Partido del Trabajo (GLPT), así como otras fracciones partidistas que coinciden con los temas propuestos.

Asimismo, es importante mencionar que en este cierre de la LXV Legislatura, se insistió en emitir la mayor cantidad de resolutivos en las comisiones que emiten dictámenes sobre creación, reforma y derogación de leyes, asegurando que los asuntos pendientes sean mínimos para la siguiente Legislatura. Por consiguiente, de las 362 iniciativas presentadas durante los 3 años de ejercicio, se aprobaron en sus términos originales, con modificaciones y parcialmente 200 de ellas, teniendo un 55% de aprobación durante el encargo de Diputada por el Distrito XIII, como se expone en la gráfica siguiente:

Productividad Legislativa



Es importante mencionar que, a la fecha del presente informe, las 82 iniciativas que se tienen en carácter de pendientes, seguirán su trámite para turnarse a la siguiente Legislatura para su análisis y resolutivo.

Por otra parte, es necesario señalar que, durante el último año de ejercicio constitucional se tuvo la mayor cantidad de iniciativas aprobadas, insistiendo ante las comisiones responsables la emisión de resolutivos, como se muestra en la siguiente gráfica:



A continuación, se enlistan las iniciativas con proyecto de Decreto que se suscribieron durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura:

1. Adición de un párrafo al artículo 13 de la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable, para asentar que, en la planeación del sector agrícola, se realice conforme a los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Estatus: Aprobada.

2. Adición de un párrafo al artículo 3 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dinamizar la ejecución de instrumentos de participación ciudadana, mediante la promoción de los mismos y el fomento de una cultura de participación proactiva.

Estatus: en Comisión.

3. Reforma al Código Penal para el Estado de Hidalgo, a efecto de tener un tipo penal de fraude claro, preciso y con penas claras.

Estatus: en Comisión.

4. Reforma a la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, para asegurar que este grupo se desenvuelva en su entorno de forma independiente, facilitando la movilidad personal.

Estatus: en Comisión.

5. Adición de un párrafo al artículo 145 duodécimos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el propósito de incluir la perspectiva de derechos humanos como criterio central en la prevención, tratamiento y ejecución de funciones de las Instancias Municipales para la Prevención de las Adicciones.

Estatus: en Comisión.

6. Reforma a la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, a efecto de incluir a los geoparques y geositios como parte de las zonas ecológicas y culturales de la entidad, con la finalidad de asegurar su promoción y salvaguarda.

Estatus: Aprobada

7. Reforma a la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, con la finalidad de establecer un parámetro competente que permita la exigencia y regulación oportuna y positiva de espacios y derechos laborales de las y los trabajadores con discapacidad.

Estatus: Aprobada.

8. Adición de diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley de Víctimas, ambas del Estado de Hidalgo, para incluir la Ley Brisa en nuestra entidad, a efecto de que las infancias y juventudes tengan derecho a recibir una reparación económica en caso de que su madre o tutora legal sea víctima del delito de feminicidio.

Estatus: Retirada.

9. Reforma a la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con el objetivo de proteger los humedales, mediante la ejecución de acciones tendientes a su preservación como recurso natural con una función de equilibrio para los hábitats naturales.

Estatus: Aprobada.

10. Reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, a efecto de establecer que, en la urbanización, fraccionamiento, subdivisión o condominio, se contemple en la estructura un diseño adecuado para facilitar la filtración del agua pluvial, como medida necesaria para afrontar la escasez de agua en las zonas urbanas.

Estatus: Acuerdo Interno.

11. Adición de un párrafo al artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, para que la política fiscal de nuestra entidad y sus municipios sea la misma que la de la federación, a fin de que no sean condonados o excepcionados ningún tipo de impuesto.

Estatus: Aprobada.

12. Reforma a la Ley de Migrantes Hidalguenses y en Contexto de Movilidad, a fin de homologar el derecho a no ser criminalizado para las personas migrantes, reconocido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Estatus: Aprobada.

13. Reforma al Código Penal para el Estado de Hidalgo, con el propósito de tipificar la conducta que cometan las personas que procuren o faciliten el consumo de tabaco, en cualquiera de sus presentaciones, a menores de edad o incapaces legales.

Estatus: Aprobada.

14. Reforma a la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales del Estado de Hidalgo, a efecto de establecer una mejora en la legislación que garantice un trato digno y respetuoso hacia los animales domésticos y de compañía.

Estatus: Aprobada.

15. Adición del artículo 54 Bis a la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, para garantizar un marco de inclusión y protección a las personas con debilidad auditiva o con problemas del habla, a través de la promoción y uso de la enseñanza y uso de la lengua de señas en educación básica.

Estatus: en Comisión.

16. Reforma al Código Penal para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de eliminar el delito de rapto, en concordancia con los principios de igualdad y no discriminación, garantizando un marco legal que respalde la integridad y dignidad de las personas, especialmente de las mujeres.

Estatus: Retirada.

17. Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Hidalgo, a efecto de establecer que, dentro de la planeación de toda obra pública, se tome en consideración el impacto ambiental para la realización de la misma.

Estatus: Aprobada.

18. Reforma a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de incluir la dimensión funcional de eficacia y calidad en la dinámica administrativa gubernamental, para impulsar un desempeño adecuado a los intereses y necesidades administrativos y sociales.

Estatus: Aprobada.

19. Adición de diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Hidalgo, a efecto de reconocer el transfeminicidio como un delito motivado por el odio en nuestra entidad.

Estatus: en Comisión.

20. Adición de diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer la existencia de la Dirección de Desarrollo Agropecuario en el organigrama de los 84 municipios.

Estatus: Aprobada.

21. Expedición de la Ley de Suelos para el Estado de Hidalgo, a fin de garantizar el derecho humano a vivir en un medio ambiente sano, a través del uso sustentable y conservación del suelo.

Estatus: en Comisión.

22. Reforma a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Hidalgo, a efecto de regular dichos inmuebles cuando quieran ser destinados al hospedaje en plataformas digitales.

Estatus: Aprobada.

23. Reforma a la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Hidalgo, con el propósito de cambiar el término de Persona No Localizada por el de Persona Desaparecida, para que las autoridades inicien con el proceso de búsqueda de manera inmediata, independientemente de que se presuma, o no, que la desaparición deriva de la comisión de un delito.

Estatus: Retirada.

24. Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, a fin de reconocer a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo como órgano descentrado de la Secretaría de Salud Estatal.

Estatus: en Comisión.

25. Adición de una fracción al artículo 10 de la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, para armonizar nuestro marco jurídico en materia de conservación ambiental, aprovechamiento sustentable, protección biológica y cultural del maguey pulquero.

Estatus: Aprobada.

26. Adición de una fracción al artículo 99 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, con la finalidad de disminuir la brecha de discriminación y exclusión a las personas con discapacidad, privilegiando la difusión de campañas de sensibilización que permitan avanzar en la materialización de su derecho al trabajo.

Estatus: Aprobada.

27. Reforma al artículo 60 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, a efecto de que las autoridades estatales y municipales mantengan en condiciones óptimas los espacios destinados para el esparcimiento y recreación de las infancias y adolescencias.

Estatus: Aprobada.

28. Declaratoria del maguey como patrimonio biocultural del Estado de Hidalgo, para generar instrumentos de apoyo y coadyuvar en el ámbito de la protección a los saberes tradicionales y culturales del maguey.

Estatus: Retirada.

29. Reforma y derogación de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de derogar lo establecido como “peligro de contagio de enfermedades”, como una acción crítica por su contenido criminalizador de personas con alguna enfermedad contagiosa.

Estatus: en Comisión.

30. Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo, a efecto de crear el Instituto Hidalguense del Hombre, como un organismo que coadyube en la erradicación de la violencia de género desde una intervención directa en la reeducación de los hombres generadores de violencia.

Estatus: en Comisión.

31. Adición de una fracción al artículo 89 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, para que los fraccionamientos municipalizados puedan contar con un apoyo en el servicio de riego con aguas tratadas para el fomento y preservación de áreas verdes.

Estatus: Retirada.

32. Reforma a la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, con la finalidad de promover la instalación de clínicas veterinarias públicas.

Estatus: Retirada.

33. Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, a efecto de que las instituciones públicas pongan a disposición la fotografía de los servidores públicos en sus respectivos directorios.

Estatus: Aprobada.

34. Reforma de diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo, para clarificar las obligaciones de las juventudes de nuestra entidad, dando énfasis en procurar y promover acciones para la mejora de la vida en su entidad, involucrarse e informarse acerca de la toma de decisiones de temas que involucren a la juventud y respetar los derechos de las personas, grupos y segmentos de la sociedad.

Estatus: Aprobada.

35. Reforma a la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, a fin de esclarecer la facultad que tienen los gobiernos municipales para instaurar una dependencia que se encargue de elaborar y ejecutar los programas y políticas culturales.

Estatus: Aprobada.

36. Adición del numeral 9 a la fracción VII del artículo 7 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, con el objetivo de garantizar la autonomía personal en la toma de decisión de las personas adultas mayores para ingresar a instituciones de asistencia social dedicadas al cuidado personal.

Estatus: Aprobada.

37. Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable para el Estado de Hidalgo, a efecto de instituir el Premio a la Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Hidalgo, como un reconocimiento a las personas físicas y morales que se dediquen a esta actividad.

Estatus: en Comisión.

38. Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de inculcar, por medio de la educación, la cultura de la paz y la cultura cívica.

Estatus: en Comisión.

39. Expedición de la Ley de Educación Inicial del Estado de Hidalgo, a efecto de establecer los criterios para la prestación universal de la educación inicial en Hidalgo.

Estatus: en Comisión.

40. Reforma a la Ley de Víctimas para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de garantizar el derecho a la memoria de las víctimas de desaparición o de alguna violación de derechos humanos, para mantener una secuencia de los acontecimientos y no volver a efectuar los hechos ocurridos.
Estatus: Aprobada.

41. Reforma al artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, para establecer el acuerdo de autorización, control y vigilancia de la utilización de suelo donde se transfieran las funciones a los municipios, como requisito necesario para poder realizar el cobro de este derecho y cuenten con el sustento legal necesario.
Estatus: Aprobada.

42. Abrogación de la Ley para el Manejo Sustentable del Maguey del Estado de Hidalgo, para crear la Ley para la Protección, Conservación, Fomento y Aprovechamiento de la Red Agroalimentaria Maguey del Estado de Hidalgo.

Estatus: en Comisión.

43. Adición de una fracción al artículo 5 de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, a efecto de insistir en la designación y garantía de espacios para la disposición final de residuos y rellenos sanitarios.

Estatus: Retirada.

44. Reforma al artículo 5 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo, a efecto de ampliar a protección de hombres y mujeres que se encuentren con algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad, así como las normas para sancionar incumplimiento de la Ley.

Estatus: en Comisión.

45. Adición de un párrafo al artículo 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para establecer que en las contrataciones se apeguen a los principios de ética, transparencia y máxima publicidad.

Estatus: en Comisión.

46. Adición del Artículo 16 Novies a la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, con el propósito de garantizar la preservación de las prácticas tradicionales del embarazo en condiciones de dignidad y acorde con los métodos y prácticas curativas.

Estatus: Aprobada parcialmente.

47. Adición de diversas disposiciones a la Ley de Educación y a la Ley de Educación Superior, ambas del Estado de Hidalgo, con el objetivo de incorporar las becas deportivas que serán otorgadas por las instituciones particulares de educación, las cuales no podrán ser inferiores al 3% del total del alumnado.

Estatus: Aprobada.

48. Reforma al artículo 100 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Hidalgo, para que el fomento a la reforestación también se realice en zonas urbanas y así mantener los múltiples servicios ambientales que ofrecen las áreas verdes.

Estatus: Aprobada.

49. Inscripción en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la leyenda “2024 Año del Bicentenario de la Instauración del Pacto Federal”.
Estatus: en Comisión.

50. Reforma y derogación de diversas disposiciones de la Ley de Ejercicio Profesional para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de reducir las limitaciones institucionales para la colegiación de aquellas personas profesionistas pertenecientes a alguna rama en particular que, por el escaso número registrado o por ser de reciente creación, no estén en condición de contar con el mínimo de asociados.
Estatus: Aprobada.

51. Adición de una fracción al artículo 150 de la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de fomentar el desarrollo y profesionalización de los concesionarios, permisionarios y de los titulares de las autorizaciones hidalguenses mediante la implementación de capacitación y actualización periódica.

Estatus: en Comisión.

52. Adición de un párrafo al artículo 79 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, cuyo propósito es evitar que las autoridades estatales y municipales generen una victimización secundaria a este sector de la población, para salvaguardar su integridad y el derecho a la intimidad.

Estatus: Retirada.

53. Reforma a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo, a fin de reconocer la movilidad activa y de los vehículos no motorizados dentro de la jerarquía de movilidad, promoviendo con ello una movilidad urbana sustentable con el medio ambiente.

Estatus: Aprobada.

54. Reforma a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el objeto de dotar a los Ayuntamientos de la facultad para regular los establecimientos mercantiles, considerando la garantía de las obras musicales protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Estatus: Aprobada.

55. Reforma de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, cuyo objetivo es modificar las atribuciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para que tenga que rendir un informe anual ante el Congreso del Estado de Hidalgo, en donde se señalen los resultados, avances y retos de la política estatal de mejora regulatoria.

Estatus: Aprobada.

56. Reforma del artículo 171 del Código Penal para el Estado de Hidalgo, a efecto de adjuntar la denuncia como forma de persecución del delito de rapto, para que no quede de forma limitativa el que solo se pueda perseguir por querella.

Estatus: Retirada.

57. Reforma al artículo 30 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que las mujeres, niñas, niños y adolescentes gocen plenamente en igualdad de condiciones de los derechos humanos visibilizar la importancia que tienen las medidas de acción positiva para las personas con discapacidad que sufren discriminación.

Estatus: en Comisión.

58. Adición de una fracción al artículo 7 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo, para ampliar el alcance de la Comisión Hidalguense de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación para fomentar y difundir el progreso científico y tecnológico, la innovación, la transferencia tecnológica y el posgrado en la entidad.

Estatus: Aprobada.

59. Reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, con la finalidad de reconocer la diversidad lingüística de nuestra entidad y promover audiencias y programas de educación e investigación artística y cultural.

Estatus: en Comisión.

60. Reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, a efecto de incorporar los principios de mínima intervención en juicios y el de no revictimización.
Estatus: Aprobada.

61. Reforma de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo y su Reglamento, con el objetivo de obtener un mejor desempeño y desarrollo por parte de la Directiva en los periodos ordinarios de sesiones.
Estatus: Aprobada parcialmente.

62. Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley Apícola para el Estado de Hidalgo, a efecto de fortalecer la protección y conservación de las poblaciones de abejas en la entidad, a través de la identificación y designación de áreas prioritarias para establecer zonas santuario.
Estatus: en Comisión.

63. Adición de diversas disposiciones a la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de implementar un sistema de alerta temprana para detectar sequías en la región, acompañado de análisis sobre su impacto y los riesgos asociados.
Estatus: Aprobada.

64. Reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, a efecto de establecer como obligación de las autoridades en materia de salud, garantizar la atención integral y multidisciplinaria ante la muerte gestacional, perinatal y neonatal, tanto en los hospitales públicos como privados.
Estatus: en Comisión.

65. Reforma de diversas disposiciones de la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, para incorporar a las personas adultas mayores dentro del turismo accesible y considerarlos en la prestación de servicios turísticos como usuarios y como trabajadores.
Estatus: en Comisión.

66. Declaratoria del 11 de mayo como el Día del Polítólogo en el Estado de Hidalgo, a fin de reconocer a las y los profesionales de la ciencia política y sus contribuciones al entendimiento y análisis de los procesos políticos en la sociedad.
Estatus: Retirada.

67. Adición de diversas disposiciones a la Ley de Población para el Estado de Hidalgo, con el propósito de promover un desarrollo demográfico equitativo, sostenible y respetuoso de los derechos humanos en nuestra entidad.
Estatus: Aprobada.

68. Reforma a la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, para implementar acciones de participación, coordinación y divulgación para promover y proteger el cuidado de las abejas en las escuelas.
Estatus: Aprobada.

69. Adición de la fracción V al artículo 125 de la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, a efecto de incorporar medidas efectivas para la protección y restauración de la diversidad biológica, alineado con los acuerdos internacionales sobre biodiversidad, para garantizar ecosistemas saludables.
Estatus: Aprobada.

70. Adición de la fracción IX al artículo 142 Undecies 10 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de fortalecer la lactancia materna, a través de la donación de leche humana para mejorar el desarrollo y salud de las personas recién nacidas en la entidad.

Estatus: Retirada.

71. Reforma a la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, para que la Comisión Estatal de Derechos Humanos realice acciones de promoción de una cultura de paz que promueva la justicia, la igualdad, el respeto y la cooperación en la solución de conflictos.

Estatus: en Comisión.

72. Adición de la fracción XIV Ter al artículo 19 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo, a fin de fortalecer las acciones de consulta y participación ciudadana en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, para contribuir con la transparencia y eficacia de las políticas públicas.

Estatus: en Comisión.

73. Reforma de diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer la importancia de que los Municipios cuenten con su atlas de riesgo, como instrumento de consulta para cualquier asentamiento humano y así prevenir desastres.

Estatus: Aprobada.

74. Reforma y adición de diversas disposiciones al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, a efecto de instaurar mejores parámetros en la disciplina parlamentaria de las y los diputados.

Estatus: en Comisión

75. Adición de la fracción I Bis al artículo 8 de la Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo, con el propósito de fortalecer la capacidad de los Municipios en la formulación, operación y evaluación de programas municipales relacionados con la adaptación ante el cambio climático.

Estatus: en Comisión.

76. Adición de una fracción al artículo 45 Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que las mujeres gocen de espacios laborales libres de acoso laboral y/o sexual, así como de hostigamiento sexual en sus centros de trabajo.

Estatus: en Comisión.

77. Reforma a la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, para reconocer el derecho de los usuarios y paseantes a poder formular quejas, denuncias y reclamaciones por la mala prestación de servicios turísticos.

Estatus: en Comisión.

78. Reforma de diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo, a fin de dotar de autonomía técnica al Consejo Estatal de Desarrollo Social de Hidalgo y crear el Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación, los cuales tendrán la capacidad de evaluar las políticas públicas enfocadas en el combate a la pobreza que implementa la Secretaría de Desarrollo Social.

Estatus: Retirada.

79. Adición de diversas disposiciones de la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con el propósito de incluir a los corredores bioculturales con los que cuenta nuestro estado, para garantizar su protección por las autoridades estatales y municipales.

Estatus: Aprobada.

80. Expedición de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo y la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo; así como reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales de la entidad, para consolidar un marco jurídico integral sobre el derecho humano de la buena administración se consolide como eje central en la entidad.

Estatus: en Comisión.

81. Adición del artículo 117 Bis al Código Electoral del Estado de Hidalgo, a fin de alcanzar una representación o nivel de participación equilibrada para las personas de la comunidad LGBTTTIQA+. Estatus: en Comisión.

82. Adición de diversas disposiciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, con el objeto de fortalecer los mecanismos de funcionamiento de los comités de transparencia de los sujetos obligados.

Estatus: en Comisión.

83. Adición de diversas disposiciones al Código Electoral del Estado de Hidalgo, para alcanzar una representación o nivel de participación equilibrada para las personas adultas mayores.

Estatus: en Comisión.

84. Adición de una fracción al artículo 21 de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, a fin de facultar a la Secretaría de Salud Estatal para celebrar convenios con fabricantes de prótesis, ortesis y ayudas funcionales para las personas adultas mayores que requieren de contar con este beneficio en favor de una mejor condición de vida.

Estatus: en Comisión.

85. Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, para enriquecer la formación integral de las y los estudiantes, fomentar la creatividad y fortalecer la identidad cultural desde una edad temprana, promoviendo el aprecio y la práctica de las artes en la educación básica.

Estatus: Retirada.

86. Adición de la fracción VII ter al artículo 7 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo, a efecto de incorporar como sujetos de asistencia social a las personas con enfermedades crónico degenerativas u oncológicas.

Estatus: en Comisión.

87. Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer la generación de obra pública que permita la captación de agua de lluvia y filtración a mantos acuíferos para la recuperación de sus volúmenes.

Estatus: en Comisión.

88. Adición del artículo 56 Quater a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, a fin de estipular que los Ayuntamientos quedan impedidos para crear plazas de base o cambiar la clasificación de las plazas existentes a base, durante los últimos dos trimestres de su periodo constitucional.

Estatus: Aprobada.

89. Reforma a la fracción VII del artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de que las instituciones públicas pongan a disposición de la ciudadanía la fotografía de las y los servidores públicos en sus directorios, permitiendo conocer la integración de las instituciones.

Estatus: Aprobada.

90. Reforma de la fracción I del artículo 27 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a efecto de fortalecer las políticas y programas que faciliten a este grupo el acceso a créditos accesibles para adquirir, remodelar o adaptar una vivienda propia.

Estatus: en Comisión.

91. Reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, con la finalidad de establecer la protección de los derechos humanos de las personas defensoras del medio ambiente y recursos naturales.

Estatus: en Comisión.

92. Reforma y adición de diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Hidalgo, a efecto de promover una regulación referencial y uniforme en materia de publicidad de convocatoria, quorum de instalación y quorum de votación para la celebración de asambleas de asociados y socios y para la celebración de reuniones de órganos colegiados de administración.

Estatus: en Comisión.

93. Reforma y derogación de diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de garantizar la correcta administración e implementación de los objetivos y metas planteadas por la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento.

Estatus: Aprobada.

Es importante señalar que, dentro de la estadística anterior, se tomó la decisión desde lo individual y cómo GLPT, de adherirse a 18 iniciativas durante el desarrollo de las sesiones ordinarias, debido a que, al escuchar su lectura en tribuna, coinciden en atender situaciones y problemáticas de la agenda legislativa, siendo éstas las siguientes:

1. Declaratoria del pulque como patrimonio cultural del Estado de Hidalgo, como parte del reconocimiento de la importancia histórica y cultural de esta bebida ancestral.

Estatus: Retirada.

2. Adición de diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, cuya finalidad es establecer el derecho de las niñas, niños y adolescentes a participar, ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés.

Estatus: Aprobada.

3. Adición de diversas disposiciones a la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo, para establecer la perspectiva de género como principio rector de la interpretación y aplicación de dicha ley.

Estatus: Aprobada.

4. Reforma y adición al artículo 152 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, a fin de agregar el nombre del promovente o los promoventes de las iniciativas al momento de dar lectura al dictamen respectivo.

Estatus: Aprobada.

5. Declaratoria del 12 de marzo como el Día del Mason Hidalguense.

Estatus: Aprobada.

6. Adición de una fracción al artículo 7 de la Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo, para promover la integración de la política estatal en materia de cambio climático como eje transversal de la planeación del desarrollo de la entidad.

Estatus: en Comisión.

7. Adición de diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, con la finalidad de promover el uso de la inteligencia artificial en el proceso educativo.

Estatus: Aprobada.

8. Adición de diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de integrar el Protocolo Alba como mecanismo institucional para la búsqueda inmediata y localización de mujeres y niñas desaparecidas.

Estatus: en Comisión.

9. Adición de diversas disposiciones a la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, a efecto de incorporar el geoturismo como parte del aprovechamiento sustentable y difusión del patrimonio histórico, geológico, artístico, cultural y natural de nuestra entidad.

Estatus: Aprobada.

10. Reforma y adición de diversas fracciones a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, a propósito de implementar un Sistema de Registro Integral de Información de Manejo de Residuos, con la finalidad de rastrear el origen, trayectoria y destino final de los residuos.
Estatus: Aprobada.

11. Adición de un capítulo al Código Penal para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de incorporar agravantes cuando se cometan delitos en perjuicio de personas adultas mayores.
Estatus: Acuerdo Interno.

12. Reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, a efecto de implementar mecanismos de atención especializada en los servicios de salud para grupos vulnerables y prioritarios.
Estatus: en Comisión.

13. Reforma de diversas disposiciones de la Ley de Salvaguarda y Fomento Artesanal del Estado de Hidalgo, para incorporar a los bordados como parte de las artesanías del Estado de Hidalgo, además considerarlas como patrimonio material e inmaterial.
Estatus: Aprobada.

14. Adición de diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, a fin de mejorar la prevención y atención de las adicciones a partir de desarrollar e implementar estrategias integrales para garantizar la suficiencia, formación y profesionalización del personal encargado en la materia.
Estatus: Aprobada.

15. Expedición de la Ley para la Prevención y Atención de Adicciones en el Estado de Hidalgo, como un marco regulatorio de las acciones encaminadas a mejorar la salud e integridad de la población de nuestra entidad.
Estatus: Aprobada.

16. Expedición de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Hidalgo, a efecto de armonizar nuestro marco jurídico y regular las atribuciones locales y municipales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.
Estatus: Aprobada.

17. Adición y reforma de diversas disposiciones de la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, a fin de reconocer el desarrollo de acciones para fomentar el desarrollo cultural comunitario y la conformación de museos comunitarios en la entidad.
Estatus: Aprobada.

18. Reforma al artículo 16 de la Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo, a efecto de incorporar en el Subsistema Contra la Violencia Familiar en el Estado a diferentes dependencias, así como a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia del Congreso, a fin de fortalecer y mejorar la eficacia y cohesión de las políticas y programas de prevención y atención de la violencia familiar en el Estado.
Estatus: en Comisión.

Cómo resultado del acercamiento que se tiene con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales, se lograron identificar algunas situaciones que requieren de suma atención. Por consiguiente, las 12 propuestas que se reportan en este periodo, fueron suscritas por diputadas y diputados que coincidieron en hacer un llamado a las autoridades competentes para la observancia de estos temas.

Asimismo, es importante mencionar que en este último año se han resuelto en su totalidad las 47 propuestas de acuerdo económico presentadas durante el ejercicio de la LXV Legislatura, quedando de la siguiente manera:

- * 40 acuerdos económicos.
- * 6 acuerdos internos.
- * 1 propuesta de acuerdo económico retirada.

A continuación, se enlistan las propuestas de acuerdo económico que se suscribieron:

1. Exhorto a los 84 Municipios para que implementen acciones enfocadas en la construcción, mejora y remodelación de una infraestructura urbana inclusiva, a partir de un diseño universal, eliminando barreras físicas que limitan el libre tránsito en las vías y espacios públicos.
Estatus: Aprobado.

2. Exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Educación Pública y de Salud, Ambas del estado de Hidalgo, para que se coordinen y fortalezcan las acciones tendientes a prevenir el incremento de la obesidad infantil.
Estatus: Aprobado.

3. Exhorto a las autoridades del ámbito municipal para que incentiven, fomenten y vigilen la correcta ejecución del mecanismo de contraloría social, para que cumpla su función de participación y denuncia ciudadana sobre el uso incorrecto de los recursos públicos.
Estatus: Aprobado.

4. Exhorto al Senado de la República, para que retome la discusión, someta a su votación y en su caso apruebe la minuta con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del cannabis, así como de las reformas al Código Penal Federal y la Ley General de Salud.
Estatus: Aprobado.

5. Exhorto a los 84 Municipios y al Sistema DIF Hidalgo, a efecto de promover acciones tendientes a eliminar la violencia familiar y de fomento de la paternidad responsable.
Estatus: Aprobado.

6. Exhorto a la Secretaría de Salud Estatal y a los 84 Ayuntamientos para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, se coordinen y fortalezcan las acciones enfocadas a la prevención y sensibilización para fomentar el cuidado de la salud mental en niñas, niños y adolescentes.
Estatus: Aprobado.

7. Exhorto al Ayuntamiento de Tulancingo para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca su política de seguridad pública e implemente acciones enfocadas a su fortalecimiento.

Estatus: Aprobado.

8. Exhorto a los 84 Municipios de la entidad para que, en el ámbito de sus funciones, destinen recursos para las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR).

Estatus: Aprobado.

9. Exhorto a diversas autoridades para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, informen y fortalezcan sus programas y proyectos de prevención y atención de derrames de hidrocarburos en aquellos municipios de la entidad por los que pasen ductos.

Estatus: Aprobado.

10. Exhorto al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para la creación de un observatorio Electoral Ciudadano para la participación política de la población LGBTTTIQA+.

Estatus: Acuerdo Interno.

11. Exhorto a los Ayuntamientos de Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma y Tulancingo de Bravo para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, informen al Congreso las acciones que se encuentran realizando para dar cumplimiento a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, en materia de recolección de residuos sólidos urbanos.

Estatus: Acuerdo Interno.

12. Exhorto a los 84 Ayuntamientos para que, en el ámbito de sus facultades, refuerzen sus acciones y agilicen sus trabajos en la revisión, atención y solución de los expedientes de juicios laborales, todo ello para no dejar laudos laborales pendientes en el marco del proceso entrega-recepción final municipal.

Estatus: Aprobado.

GESTIÓN SOCIAL



ELVIA SIERRA
DIPUTADA LOCAL



Si bien, la gestión de apoyos no es una facultad estipulada en la ley, es un compromiso que se adquiere al momento de fungir como representante popular; razón por la cual, se dio seguimiento a la escucha y atención de las inquietudes, reclamos y necesidades de la ciudadanía buscando las alternativas para canalizarlas con las dependencias municipales, estatales o federales que correspondan, o bien, atendiéndolas por cuenta propia.



ATENCIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

El compromiso de escuchar y atender las solicitudes de la ciudadanía, se cumplió hasta el último día de encargo como representante del Distrito XIII, habiendo recibido en el tercer año de ejercicio a 620 personas en la oficina destinada para la atención ciudadana, quienes provenían de la Zona Metropolitana de Pachuca y municipios como Tepeji del Río, Tecozautla, Mineral del Monte, Mixquiahuala, entre otros.

Igualmente, se le dio continuidad a los recorridos y reuniones con habitantes del Municipio de Pachuca, especialmente en Barrio el Arbolito, Venta Prieta, San Pedro Nopancalco, El Huixmi, Santiago Tlapacoya, Piracantos, San Miguel Cerezo, San Bartolo, Juan C. Doria y San Antonio.

También, se realizaron un total de 47 actividades de vinculación con las siguientes organizaciones e instituciones:

- * Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo;
- * Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo;
- * Instituto Hidalguense de las Mujeres
- * Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo;
- * Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo;
- * Centro Hidalguense de Estudios Superiores;
- * Dirección de Turismo de Mineral del Chico;
- * Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca;
- * Fundación Hidalguense, A.C;
- * Federación Mexicana de Literatos e Intelectuales;
- * Colectivo Arbolito Cultural;
- * Casa de Cultura Xihuesca;
- * Consejo Regulador del Patrimonio Cultural Real del Monte-Cornwall, A.C.
- * Asociación Creativos Hidalgo, A.C.

En este sentido, tuve la participación en dos actividades para el fortalecimiento de la vinculación con el sector educativo y cultural:

- * Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, participé en las actividades del Instituto Henry Wallon nivel secundaria con la conferencia "El rol de la mujer en la sociedad".
- * Como Presidenta de la Comisión de Cultura, visité los murales de la Colonia Morelos del Municipio de Mixquiahuala, para dar difusión al trabajo que realiza esta comunidad para generar espacios abiertos al arte.

De igual importancia, el 3 de mayo de 2024 organizamos junto con organizaciones de la sociedad civil el Segundo Foro de Sensibilización y Tratamiento de Quemaduras, donde tuvimos la participación del Dr. Mario Vélez Palafox, Director del Centro Nacional de Investigación y Atención al Paciente Quemado del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra.

Asimismo, el 26 de enero de 2024 se gestionó el apoyo para la realización del Torneo de Ajedrez del Circuito Metropolitano de Ajedrez Escolar, con la participación de niñas y niños de diversos planteles educativos de Hidalgo con una misma pasión por el tablero.

Por último, en el marco de la conmemoración del Día internacional de la mujer 2024, se gestionó la presentación a través de las redes sociales del Congreso del Estado de Hidalgo, de la puesta en escena de "Matrioskas, reivindicación del silencio generacional", a cargo de la compañía de teatro Revolver Escena.



GESTIÓN DE APOYOS
A PERSONAS, GRUPOS Y
COMUNIDADES

Una de las acciones de mayor demanda en el servicio público tiene que ver con la atención de peticiones ciudadanas, referentes a la mejora en las condiciones de vida o insumos específicos que en ocasiones no pueden ser cubiertos por falta de recursos.



Es así que, desde esta diputación se logró gestionar la entrega de 1,490 apoyos económicos y en especie para subsanar los rubros siguientes:

- * Promoción del deporte;
- * Insumos para la continuidad educativa;
- * Apoyos a personas con discapacidad;
- * Viveres para las personas afectadas por el Huracán Otis en Acapulco;
- * Fomento de la lectura y el libro;
- * Servicios de salud;
- * Premiación para concursos;
- * Apoyo para la movilidad educativa y;
- * Fomento y difusión del arte y la cultura.

Del mismo modo, colaboramos con las comunidades de Pachuca para realizar la entrega de dulces con motivo de Día de muertos en el Fraccionamiento Venta Prieta, así como de roscas y juguetes en Santiago Tlapacoya, El Huxmi, Venta Prieta, Santiago Tlapacoya, con motivo de las festividades alusivas al Día de Reyes.



Debido a que, en algunas ocasiones se presentan solicitudes que demandan recursos y acciones especiales, se busca la manera de poder subsanarlas con el apoyo de organizaciones e instituciones con interés en mejorar nuestra comunidad. Ante esta situación, gracias a la Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo refrendamos la gestión de los siguientes programas:

1. Universitarios en Acción, a través del cual se ofrecen servicios gratuitos de consultas de medicina general y de valoración odontológica y nutricional, odontopediatría y pláticas de prevención y detección oportuna de cáncer de mama.
2. AgroUAEH Contigo, donde se dan pláticas, talleres y cursos de educación ambiental, con el acompañamiento de biólogos se tratan temas como la auto sustentabilidad y el autoconsumo mediante la germinación de semillas, el fomento del bienestar y cuidado animal donde médicos veterinarios diseñan juegos para los menores de edad.
3. Moviendo la cultura moviendo a la sociedad, por medio del cual se promueve el arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones, se fomenta la creación, presentación y divulgación de actividades culturales con calidad para el disfrute de la sociedad

En este tercer año, se lograron llevar los servicios que ofrecen los programas de “Universitarios en Acción” y “AgroUAEH Contigo” a las siguientes localidades de Pachuca: El Huixmi, San Bartolo, Piracantos, San Miguel el Cerezo, Colonia Centro, San Pedro Nopancalco, donde también, en colaboración con Fundación Hidalguense, Fundación Nosotros Servimos, el Colectivo Mentes Libres, se llevó a cabo una campaña de lentes graduados gratuitos en noviembre de 2023. Dichos programas lograron beneficiar a más de 500 personas.

También, como parte de las actividades del programa “Moviendo la cultura moviendo a la sociedad”, se gestionaron una serie de presentaciones del Ensamble Universitario Leví para festejar el Día del niño en los Centros de Atención Múltiple 1, 2, 3 y 4, en la Casa Hogar la Buena Madre, en el Patronato de la ciudad de los niños de Pachuca y en la Casa de la Niña DIF, beneficiando a más de 90 niñas y niños.

Por otra parte, dentro del programa “Conoce tu Congreso”, se gestionó la visita de estudiantes de nivel secundaria del Instituto Henry Wallon y del Jardín de niños de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte para conocer las instalaciones del Congreso del Estado de Hidalgo y adentrarse en las actividades que realizan las y los diputados. De la misma forma, a través de la Asociación Creativos Hidalgo A.C., se tuvo la visita de 20 jóvenes del proyecto “Delegación Latinoamericana”, provenientes de Costa Rica, Venezuela, Colombia, Puerto Rico y Nicaragua, quienes tuvieron la oportunidad de conocer a profundidad cómo funciona el poder legislativo en nuestra entidad.

Sumado a lo anterior, se pudo gestionar con el programa “Mi universidad en tu barrio” una jornada de limpieza y pinta de banquetas y guarniciones en la Colonia San Antonio del Desmonte.

CONCLUSIÓN

Agradezco al pueblo de Hidalgo por la oportunidad de representarles en el congreso local. Su confianza ha sido un honor y una responsabilidad que siempre llevaré conmigo.

¡Gracias por permitirme servir y trabajar por nuestro estado!

Al concluir la presentación de este tercer informe de actividades, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los pachuqueños para representar a la ciudadanía en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo. Ha sido un periodo lleno de experiencias, desafíos, pero sobre todo trabajo en conjunto con las y los hidalguenses que se sumaron a este proyecto y con quienes logramos avances significativos para la comunidad.

A lo largo de este último año de ejercicio; junto con mis compañeras y compañeros diputados, hemos impulsado iniciativas que buscan fortalecer el sector educativo, promover el desarrollo económico sostenible y garantizar la protección de los derechos humanos, buscando siempre legislar con perspectiva de género y el ideal de equidad y justicia para todas y todos, además de fomentar la transparencia y rendición de cuentas, pilares fundamentales para consolidar la democracia en nuestro estado.

Estos logros no hubiesen sido posibles sin la colaboración y el diálogo constructivo como ejes fundamentales del trabajo legislativo y de la suma de esfuerzos con las organizaciones civiles y, por supuesto, la ciudadanía que con sus aportaciones enriquecen nuestra labor. A cada uno de ustedes, gracias por ser parte activa de este proceso.

El bienestar de nuestro estado es una meta que requiere un esfuerzo constante y es responsabilidad de todas y todos los hidalguenses contribuir a ello.

Reconozco en el pueblo de Hidalgo la voluntad que tenemos para construir un estado más justo, próspero y en desarrollo, por lo que les invito a ejercer su participación, alzar su voz y a colaborar con la visión de un futuro mejor.

En razón de lo anterior, se somete a la consideración de quienes constituyen el Distrito XIII con cabecera en Pachuca, así como la ciudadanía de todo el Estado de Hidalgo, los avances expuestos en este último año de gestión en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, haciendo un llamado para que continuemos sumando esfuerzos, sociedad y gobierno, para forjar un mejor estado y un mejor país.

Atentamente

Diputada Elvia Yanet Sierra Vite

Integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo

LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo



Andrés Manuel López Obrador
Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos

Julio Ramón Menchaca Salazar
Gobernador Constitucional
del Estado de Hidalgo

Rebeca Stella Aladro Echeverría
Magistrada Presidenta
del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura

Jesús Osiris Leines Medécigo
Presidente de la Junta de Gobierno
del Congreso del Estado
Libre y Soberano de Hidalgo

Elvia Yanet Sierra Vite
Diputada Local
Distrito XIII
Pachuca Poniente

Carlos Eduardo Santamaría Pérez
Responsable de Comunicación Social

Rubén García Ordóñez
Asesor Legislativo

Yessica Cerón Pérez
Secretaria Particular

Matilde Martínez López
Secretaria de Atención Ciudadana

Ana María del Carmen Legorreta Téllez Girón
Secretaria Técnica de la Comisión de Cultura



Oficina de Atención Ciudadana
Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Plaza Cívica Miguel Hidalgo "Centro Cívico"
Carretera México-Pachuca Km. 84.5
Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082

Teléfono: 77 17 17 44 00 ext. 1263
WhatsApp: 77 17 48 67 96
Correo electrónico: elvia.sierra.65leg@gmail.com

elviasierra.mx

@elviasierravite

ElviaYSierraVite

@ElviaSierraVite

@elviasierravite



**TERCER
INFORME**
2021-2024



ELVIA SIERRA
DIPUTADA LOCAL



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



PODER LEGISLATIVO

